



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 123352/
STP8018-2022
CUI 11001020400020220070700
ULISES DE JESÚS MARIÑO MORALES**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta (30) de junio de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante fallo del 22 de junio de 2022, resolvió; **1. TUTELAR** el derecho fundamental al debido proceso invocado por ULISES DE JESÚS MARIÑO MORALES. **2. DEJAR SIN EFECTO** la decisión del 15 de marzo de 2022, por medio de la cual el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo revocó la decisión adoptada por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Duitama el 3 de diciembre de 2021 que le concedió la libertad a ULISES DE JESÚS MARIÑO MORALES. **3. ORDENAR** al Tribunal que resuelva la apelación presentada por el representante de víctimas conforme las directrices señaladas en la presente providencia.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado CUI.152386000212-2011-00703-00, en especial a **LUIS EDUARDO VALDERRAMA PEÑALOSA** en calidad de Coprocesado. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co